

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****797** *MODULCEA, S.A.*

Anuncio de reducción de capital social

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 319 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la entidad mercantil MODULCEA, S.A., en reunión de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, celebrada el día 15 de enero de 2.015, ha acordado, por unanimidad, reducir su capital social en la cifra de treinta y siete mil ochocientos setenta euros mediante la amortización de 3.787 acciones propias que posee la sociedad en autocartera, números 56.346 a 60.132, ambos inclusive. El capital social de la compañía tras la reducción queda fijado en la cifra de quinientos sesenta y tres mil cuatrocientos cincuenta euros, representado por 56.345 acciones nominativas de diez euros de valor nominal cada una de ellas. La finalidad de la reducción es la amortización de las acciones propias en autocartera.

Oviedo, 5 de febrero de 2015.- El Consejero Delegado, don Bienvenido Martínez Álvarez.

ID: A150004994-1